



REDISUR-PERU

RED INTERUNIVERSITARIA DEL SUR DEL PERÚ

7ª CONVOCATORIA PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE REDISUR - PERU

**Acta de Reunión de Coordinadores Institucionales
Tacna 07 de julio 2017**

A las 09:00 horas del día 07 de julio de 2017, se reúnen los Coordinadores Institucionales del Programa de Movilidad Docente de las universidades del sur del Perú, convocado por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, para dar inicio a la 7ª Convocatoria del Programa de Movilidad Docente.

Se registró la participación de los Coordinadores Institucionales de las siguientes Universidades:

1. Dr. José Luis Vargas Gutiérrez, Director Universitario de Convenios, Cooperación e Internacionalización de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
2. Dra. Silvia Quispe Prieto. Jefa de la Oficina de Cooperación Nacional e Intercambio Académico de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna
3. CPC. Eusebio Mamani Cárdenas, Director de la Dirección Cooperación Técnica y de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de los Andes-Abancay
4. Mgr. Guido Palumbo Pinto Jefe de Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales Universidad Privada de Tacna
5. Mg. Juan Cielo Ramírez Cajamarca, Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas

Acto seguido se ha procedido a desarrollar las siguientes actividades:

I. INSTALACIÓN DE LA 7ª REUNIÓN DE COORDINADORES

Al inicio de la programación, la Dra. Silvia Quispe Prieto - Coordinadora Institucional de PMD y PME – UNJBG, efectúa la presentación de la Reunión de Coordinadores Institucionales.

II. INFORMES DE ALCANCES E IMPLICANCIAS DE LA 7ª CONVOCATORIA DEL PMD

1. Actuando en la Coordinación General la Dra. Silvia Quispe Prieto de la UNJBG, manifiesta que la VII Convocatoria del PMD, se ha efectuado de acuerdo al encargo realizado por la Asamblea de Rectores de REDISUR - PERÚ efectuada en la Universidad Andina del Cusco y el calendario propuesto en la última reunión de coordinadores, con la relación de las vacantes que cada universidad oferta para el segundo ciclo académico del 2017. La Universidad Nacional de San Antonio Abad y la Universidad Nacional del Altiplano retiran su oferta de docentes, debido a que aún no se ha conseguido la asignación presupuestal para tal actividad. Asimismo informa REDISUR – PERÚ que se cuenta con la



7ª CONVOCATORIA PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE REDISUR - PERU

presencia del Lic. José Huayta Quispe y Lic. Clara Luz Calla Suárez, funcionarios de la Dirección de Convenios, Cooperación e Internacionalización de la UNSA.

2. La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, informa que la actual gestión universitaria ha mostrado interés en la participación en el PMD. Asegura que para la próxima convocatoria habilitará la oferta.
3. la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, informa que en el actual periodo académico no ha enviado ni ha recibido docentes. Se ofrece alojamiento en hostal del centro de la ciudad y la alimentación en restaurant.
4. La Universidad Tecnológica de los Andes expresa que no ha recibido docentes en la actualidad y que pronto se movilizara una docente a la UJCM habiendo renunciado 01 docente asignado a la UPT
5. La Universidad Privada de Tacna informa que se le había asignado 2 docentes (UTEA Y UJCM) que aún no se ha ejecutado en el presente semestre académico pese a estar presupuestadas dichas plazas. Se ofrece alimentación y vivienda en hospedaje ubicado en el centro de la ciudad.
6. La Universidad Nacional José María Arguedas, como universidad que se integra en el presente año a REDISUR - PERÚ, oferta 4 vacantes garantizando alimentación y vivienda, así como dará las facilidades a los que docentes que envíe.
- 7.

III. ANÁLISIS DE PUNTOS CRÍTICOS Y ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO EN LA CONVOCATORIA DEL PMD

1. Se debe trabajar una base de datos de los docentes de nuestras universidades para determinar sus fortalezas en investigación, de extensión y responsabilidad social áreas académicas.
2. Alcanzar la propuesta para que la organización administrativa de REDISUR - PERÚ, considere un personal de apoyo en la difusión y organización de la información.
3. Se debe realizar la elaboración de materiales informativos virtuales dando a conocer centros o institutos de investigación a fin de visibilizar las áreas de interés para potenciar trabajos de investigación individual.
4. Apoyar los esfuerzos de los Vicerrectores de Investigación de nuestras universidades en el esfuerzo de potenciar investigaciones conjuntas.
5. Se debe trabajar en forma coordinada las tareas de impulsar la movilidad docente, siendo preciso detallar en forma asimilable la información para dicho intercambio.
6. Se reitera los criterios de selección y otorgamiento de la vacantes ofertadas, siguiendo los siguientes criterios: Categoría, Grado Académico, Especialidad y Antigüedad en la Universidad, por orden de prelación.
7. Para las universidades que aún no han cubierto las vacantes ofertadas, se apertura el proceso de selección hasta el 13 de julio del 2017, debiendo enviar el expediente escaneado a ocni@unjbg.edu.pe : Las vacantes ofrecidas son: Universidad Tecnológica de los Andes (04) Universidad Privada de Tacna (01), la Universidad José Carlos Mariátegui (01) y Universidad Nacional José María Arguedas (03)

IV. ASIGNACIÓN DE BECARIOS DE LA 7ª CONVOCATORIA DEL PMD

Criterios para Asignación de Becarios:

1. Las asignaciones de cupos debe ser a universidades a las que postulan y en primera ronda solamente se debe colocar 01 postulante por universidad.
2. Las prioridades en la asignación de las plazas las tienen las universidades cuyos coordinadores estén presentes en la reunión.
3. Las universidades que no estén presentes en la reunión de Coordinadores y que hayan enviado la documentación de los docentes postulando a alguna plaza, lo podrán hacer en segunda prioridad
4. Asignadas las plazas en primera prioridad, y si aún queden plazas disponibles, las universidades podrán incluir un 50% más de docentes, siempre que su coordinador esté presente.
5. En el caso de que hubiese dos postulantes para una misma vacante, quedará aceptado el docente de mayor Categoría, Grado Académico, Especialidad y Antigüedad en la Universidad.

Universidad de Origen	Universidad de Destino											Total
	UNSAAC	UNSA	UNAP	UCSS	UNJBG	UTEA	UPT	UICM	UNAM	UNABIA	UNAJ	
Nacional San Antonio Abad	■											
Nacional San Agustín		■										
Nacional del Altiplano			■									
Católica de Santa María				■								
Nacional Jorge Basadre					■							
Tecnológica de los Andes						■						
Privada de Tacna							■					
José Carlos Mariátegui								■				
Nacional de Moquegua									■			
Nacional José María Arguedas										■		
Nacional de Juliaca											■	
Total												



REDISUR-PERU

RED INTERUNIVERSITARIA DEL SUR DEL PERU

7ª CONVOCATORIA PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE REDISUR - PERU

V. CALENDARIO 8ª CONVOCATORIA PMD

ACTIVIDAD	FECHA
Antecedentes de plazas, áreas de interés y coordinadores de las universidades	01 Agosto al 18 de agosto 2017
Difusión y postulación a la 8ª Convocatoria del PMD	21 de agosto al 01 de diciembre de 2017
Proceso de pre-selección de los Docentes interesados en universidad de origen	04 al 06 diciembre 2017
Selección de participantes del PMD Universidad Nacional de San Agustín	12 de Diciembre de 2017
Inicio de Movilidad de Docentes	I Semestre 2018

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la 7ª Reunión de Coordinadores Institucionales del PMD, suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


Dr. José Luis Vargas Gutiérrez

UNSA


Dra. Roxana Gutiérrez Aranibar

UCSM


Dra. Silvia Quispe Prieto

UNJBG


CPC. Eusebio Mamani Cárdenas

UTEA


Mgr. Guido Palumbo Pinto

LPT


Mg. Juan Cielo Ramírez Cajamarca

UNAJMA